Asunción, 22 de julio de 2019

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2019 – EXPANSIÓN DE CAPACIDAD DEL ACTUAL CORE DE PAQUETES

ADENDA Nº 1

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicarles que se han introducido modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, quedando de la siguiente manera:

Sección III SUMINISTROS REQUERIDOS

DONDE DICE:

3.40. Si la solución del proveedor es tal que una misma tarjeta o hardware puede dar servicios de banda base, transmisión, o procesamiento para UMTS y LTE al mismo tiempo, se deben instalar dos tarjetas uno dedicado a UMTS y otro a LTE y configurar de manera que se tenga un pool de recursos en base a la demanda del tráfico de cada tecnología, pero permitiendo los tráficos y recursos mínimos antes descriptos por tecnología en 3G y 4G. Por ejemplo, si una misma tarjeta de procesamiento de banda base puede brindar recursos LTE y UMTS, la misma debe ser instalada y en cantidad mínima de dos: una para UMTS y otra para LTE y deben ser configurados los recursos en pool de ambas tarjetas si este se permite para ser usados por la demanda de cada tecnología. El principio se aplica a todos los hardware y software de la solución ofertada.

DEBE DECIR:

3.40 Si la solución del proveedor es tal que una misma tarjeta o hardware puede dar servicios de banda base, transmisión, o procesamiento para UMTS y LTE al mismo tiempo, **se debe proveer una tarjeta dedicada a UMTS y a LTE** y configurar de manera que se tenga un pool de recursos en base a la demanda del tráfico de cada tecnología, pero permitiendo los tráficos y recursos mínimos antes descriptos por tecnología en 3G y 4G.

DONDE DICE:

3.52. Las Radio bases deben poder soportar el funcionamiento en el rango 1710-2170 MHz, 1850- 1990 MHz y 703-803 MHz Este requerimiento se extiende a los sistemas radiantes de las Radio bases.

DEBE DECIR:

3.52 Las Radio bases deben poder soportar el funcionamiento en el rango 1710-2170 MHz, 1850-1990 MHz y 703-803 Mhz. Este requerimiento se extiende a los sistemas radiantes de las Radio Bases, **a excepción de las RRUs**

DONDE DICE:

3.76. En LTE debe ser posible la utilización de Bandas de anchura flexible desde 1,25 MHz a 20 MHz.

DEBE DECIR:

3.76 En LTE debe ser posible la utilización de Bandas de anchura flexible desde **1,4 MHz** a 20 MHz.

Ma. José Ibarra Olmagaray
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC-COPACO S.A.

DONDE DICE:

3.78. La contratista deberá integrar los equipos de transmisión al gestor que posee actualmente la Compañía quedando a su cargo y sin costo para COPACO las actualizaciones de las plataformas existentes en caso de que esta sea necesaria por motivos de incompatibilidad de las versiones u otros factores.

DEBE DECIR:

3.78 La contratista **proveerá los equipos de transmisión capaces de ser integrados** al gestor que posee actualmente la Compañía quedando a su cargo y sin costo para COPACO las actualizaciones de las plataformas existentes en caso de que esta sea necesaria por motivos de incompatibilidad de las versiones u otros factores.

DONDE DICE:

3.79 En el siguiente cuadro se detallan las características y capacidades de las Radio base Multi estandar 3G HSPA PLUS 4G LTE a ser proveídas.

Capacidad Mínimas como Nodo B HSPA +	Cantidad
Número Máximo de Celdas UMTS Only	12
Velocidad Downlink p/ Sector(Mbps)	17 ± 4
Velocidad Uplink p/ Sector (Mbps)	7 ± 4
Banda de Downlink (MHz)	1930-1990
Banda de Uplink (MHz)	1850-1910
ChannelElementsUplink	512
Llamadas ascendentes de voz en 3G/ HSPA+	512
ChannelElementsDownlink	400
Llamadas descendentes de voz en 3G/ HSPA+	400
Códigos HSDPA por Nodo	6x15

Ma. José Ibarra Olmagray
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC-COPACO S.A.

Numero de UE HSDPA	245
Numero de UE HSUPA	245
Puertos CPRI para UMTS	6
Puerto de Transmisión Óptico FE/GE	2
Puerto de Transmisión Eléctrico FE/GE	2
Capacidad como eNodoB LTE	**Cantidad**
Numero de celdas MIMO 4x4 de 20 MHz	6
Banda de Downlink LTE (MHz)	2110-2155
Banda de Uplink LTE (MHZ)	1710-1755
Vel. Downlink p/Sector (DL Mimo 4x4) (Mbps)	240 ± 60 Mbps
Vel. Uplink p/Sector(UL MU-MIMO 2x4) (Mbps)	50 ± 25 Mbps.
Throughput DL	720 ± 180
RRC connecteduser	350
Throughput UL	150 ± 30
Puertos CPRI para LTE	6
Puerto de Transmisión Óptico FE/GE	2
Puerto de Transmisión Eléctrico FE/GE	2

Ma. José Ibarra Chaquiriaguaray
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC-COPACO S.A.

Técnicas MIMO en Downlink	2x2,4x2 y 4x4
Técnicas MU-MIMO en Uplink	2x2 y 2x4
Técnicas SU-MIMO en Uplink	2, 4

DEBE DECIR

3.79 En el siguiente cuadro se detallan las características y capacidades de las Radio base Multi estandar 3G HSPA PLUS 4G LTE a ser proveídas.

Capacidad Mínimas como Nodo B HSPA +	Cantidad
Número de Celdas UMTS por sitio	**3**
Velocidad Downlink p/ Sector(Mbps)	17 ± 4
Velocidad Uplink p/ Sector (Mbps)	7 ± 4
Banda de Downlink (MHz)	1930-1990
Banda de Uplink (MHz)	1850-1910
ChannelElementsUplink	512
Llamadas ascendentes de voz en 3G/ HSPA+	512
ChannelElementsDownlink	400
Llamadas descendentes de voz en 3G/ HSPA+	400
Códigos HSDPA por Nodo	6x15
Numero de UE HSDPA	245

Ma. José Ibarra Olhagaray
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC-COPACO S.A.

Numero de UE HSUPA	245
Puertos CPRI para UMTS	6
Puerto de Transmisión Óptico FE/GE	2
Puerto de Transmisión Eléctrico FE/GE	2
Capacidad como eNodoB LTE	**Cantidad**
Numero de celdas MIMO 4x4 por sitio	**3**
Banda de Downlink LTE (MHz)	2110-2155
Banda de Uplink LTE (MHZ)	1710-1755
Vel. Downlink p/Sector (DL Mimo 4x4) (Mbps)	240 ± 60 Mbps
Vel. Uplink p/Sector(UL MU-MIMO 2x4) (Mbps)	50 ± 25 Mbps.
Throughput DL	720 ± 180
RRC connecteduser	350
Throughput UL	150 ± 30
Puertos CPRI para LTE	6
Puerto de Transmisión Óptico FE/GE	2
Puerto de Transmisión Eléctrico FE/GE	2
Técnicas MIMO en Downlink	2x2,4x2 y 4x4

Ma. José Ibarra Olmágaray
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC-COPACO S.A.

Técnicas MU-MIMO en Uplink	2x2 y 2x4
Técnicas SU-MIMO en Uplink	2, 4

Sin otro particular, le saludo atentamente,

ABOG. MARÍA JOSÉ IBARRA OLHAGARAY
Gerencia Operativa de Contrataciones
COPACO SA.